

UNIVERSIDADES

7615

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b) y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por Acuerdo de 7 de marzo de 2001 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

Anexo 2-C

UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
MODELOS LINEALES (2º Ciclo)	7,5	4,5	3	Teoría general de modelos lineales. Modelos de regresión. Análisis de varianza y covarianza. Introducción al diseño de experimentos.	- ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA - MATEMÁTICA APLICADA
INVESTIGACIÓN OPERATIVA (2º Ciclo)	15	9	6	Programación lineal. Programación no lineal. Simulación. Teoría de colas. Modelos de inventario. Modelos de reemplazamiento.	- ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
ANÁLISIS DE DATOS MULTIVARIANTES (2º Ciclo)	6	3	3	Análisis gráficos de datos multivariantes. Introducción al análisis factorial y de componentes principales. Distancias estadísticas. Análisis de proximidades. Aplicaciones.	- ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Créditos Totales para optativas

- por ciclo
- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

La incorporación de las asignaturas recogidas en este cuadro supone la supresión de las asignaturas “Técnicas de Muestreo Estadístico”, “Técnicas de Investigación Operativa” y “Ampliación de Estadística”, del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de 1 de diciembre de 1997 (B.O.E. de 16 de diciembre).